Familia profesional: **TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS**

Área profesional: **Conducción de vehículos por carretera**

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(TMVI0108) CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES (RD 1539/2011, de 31 de octubre)

COMPETENCIA GENERAL: Supervisar la ejecución y preelaboración, elaboración, conservación y regeneración de toda clase de productos de pastelería, respetando las normas y prácticas de seguridad e higiene y dirigir establecimientos de producción y venta de pastelería, diseñando y comercializando sus ofertas, de forma que se consigan la calidad y los objetivos económicos establecidos.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	TMV454_2 CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES. (R.D 1225/2010, de 1 de octubre)	UC1461_2	Preparar y realizar el mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte urbano e interurbano por carretera.	• 8420.1043 Conductor de autobús, en general • Conductor de autocar • Conductor de vehículos destinados a transporte de viajeros por carretera • 8420.1032 Conductor de autobús urbano • 8420.1020 Conductor de autobús interurbano • 8420.1010 Conductor de autobús internacional
		UC1462_2	Realizar la conducción del vehículo y otras operaciones relacionadas con los servicios de transporte.:	
		UC1463_2	Planificar los servicios de transporte y relacionarse con clientes.	
		UC1464_2	Realizar las actividades de atención e información a los viajeros del autobús o autocar.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional				Duración	
H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas	Máx. Horas Distancia
90	MF1461_2: Mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte por carretera.	60		60	30
120	MF1462_2: Conducción racional y operaciones relacionadas con los servicios de transporte	130	UF0471: Conducción y circulación de vehículos de transporte urbano e interurbano por vías públicas	70	30
			UF0472: Operativa y seguridad del servicio de transporte	60	40
90	MF1463_2 Planificación del transporte y relaciones con clientes	50		50	40
90	MF1464_2: Atención e información a los viajeros del autobús o autocar	50		50	40
	MP0100: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80			
390	**Duración horas totales certificado de profesionalidad**	370	**Duración horas módulos formativos**	290	180
				Total %	62,06

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF1461_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	• Ingeniero Técnico Industrial • Técnico Superior de la Familia Profesional de Transporte y mantenimiento de vehículos	1 año	3 años
MF1462_3		• Certificado de aptitud de profesor de formación vial o de profesor de escuelas particulares de conductores y capacitación profesional de viajeros o de mercancías especializado en materia de conducción racional, basada en las normas de seguridad, y medioambiental, en primeros auxilios, en equipos y medios de extinción de incendios	2 años	-
MF1463_3		• Técnico de grado superior en gestión de empresas de transporte • Certificados de capacitación profesional de viajeros o de mercancías • Certificado de profesionalidad de organización del transporte de viajeros. • Certificado de profesionalidad de organización del transporte y la distribución • Certificado de profesionalidad de Tráfico de mercancías por carretera	1 año	3 años
MF1464_3		• Técnico de grado superior en gestión de empresas de transporte • Certificado de capacitación profesional de viajeros • Certificado de profesionalidad de organización del transporte de viajeros	1 año	3 años

Espacio Formativo	Superficie m^2 15 Alumnos	Superficie m^2 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de actividades complementarias a la conducción	150	150
Almacén	40	40

Certificado de profesionalidad que deroga	Conductor de autobús. RD 1998/96 de 6 de septiembre